Alcaide de la carcel

Revocaron el nombramiento fecho de alcaide de dicha carcel desta villa para estemes en Juan Gonçales Lopes. Por causas que a este ayuntamiento le movieron y nombraron. Por alcaide de dicha carcel. Para estemes a Sanchez Martines Gallego de que dicha carcel tengan Preso y Prisiones. de dicha carcel.

Acordaron que se le diga a Benamiçuc moro q[ue] a dende de negoçios en mi casa frequentar a dicha. Por los gastos que a hecho en reconocer para que venga cura desta villa. Y se le de la parte mas prontamente q[ue] se repartio a los vecinos por ser bien comun de todos.

Y asi lo acordaron y firmaron

D. Gonçalo [illegible] Alonso Martinez [illegible]

[illegible] Luis Carrasco

Juan Martinez Peñalver

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Miguel de Ayala

Antonio [illegible]